



**PLAN DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES
URBANOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO
CENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

AGOSTO 2022



Contenido	
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
Diagnóstico socioeconómico.....	3
Diagnóstico político	4
Diagnóstico ambiental.....	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	7
MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.....	12
CANDIDATOS A CONCEJALES POR EL DISTRITO CENTRO	12



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Quito Distrito Metropolitano es la capital del Ecuador y una de las ciudades más antiguas del continente. En 1978 fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Cuenta con una superficie total de 4.183 Km², ubicada a 2.850 m.s.n.m. Para finales del 2021 se convirtió en la ciudad más poblada del Ecuador con 2'239.191 habitantes.

Administrativamente la ciudad cuenta con 9 administraciones zonales, mismas que contienen a 32 parroquias urbanas y 33 rurales. Políticamente está dividida en tres distritos, con sus parroquias rurales. El distrito centro, conformado por los barrios más emblemáticos de la capital por su carga simbólica e historia, está compuesto por los barrios: Centro Histórico, La Tola, El Dorado, San Roque, La Ronda, La Marín, La Guaragua, La Loma Grande, San Marcos, La Vicentina, El Tejar, Toctiuco, La Libertad, Miraflores, San Juan, San Diego, EL Panecillo, El Ejido, La Floresta y Monjas.

Si bien cada sector tiene una propia realidad organizativa, administrativa, e incluso de infraestructura, es el Municipio de Quito la institución encargada de promover el desarrollo de la ciudad en términos igualitarios y transparentes. Para hacerlo, sus autoridades deben tener una mirada amplia de la ciudad, pero profunda de las condiciones que viven sus habitantes.

Los candidatos son en este sentido sujetos políticos analíticos, que necesitan de los insumos necesarios para promover su trabajo consecuente y programático, entendiendo la grave crisis generalizada que atraviesa el Ecuador, producto de la pandemia y las fallas del sistema político tradicional. Aquí nuestra lectura general de la ciudad:

Diagnóstico socioeconómico

A partir del apareamiento de la pandemia debido al covid-19, muchas empresas, pymes, emprendimientos no soportaron la debacle económica a nivel mundial, lo que provocó tasas de desempleo nunca antes vistas y que llegaron a rondar hasta el 12%. Sin embargo, en la actualidad y debido al retorno paulatino a la normalidad, la tasa de desempleo al mes de junio 2022 se sitúa en el 4% (INEC – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo). De estos, en el Distrito Metropolitano de Quito existen alrededor de 120.000 personas que no tienen empleo formal. Este fenómeno provoca un aumento paralelo de la informalidad en el comercio de bienes y servicios en la ciudad, reflejados, además del impacto en la economía familiar, en la cotización causal de plazas, mercados, en la vía pública y todo espacio de concurrencia masiva o sitios residenciales, e incluso con el aumento del índice de inseguridad.



La Ordenanza No. PMU 006-2022 de Quito indica que para el ejercicio fiscal del año 2022 el presupuesto de la ciudad es de \$1.401 millones de dólares, del que gasto de inversión del Municipio representa el 57%, mientras que el restante 43% es gasto corriente, considerando que el 12% del presupuesto total corresponde al trabajo para el funcionamiento del Metro de Quito.

Así, la ejecución presupuestaria en la ciudad – que el primer semestre del 2022 fue del 25%, pone discusión el papel que tiene el trabajo del Concejo de Quito, con sus autoridades electas, sobre el desarrollo de la ciudad en términos de desarrollo social y económico y la implementación de programas y acciones que cambien la ciudad, pero causalmente también impacten positivamente en la generación de empleos y desarrollo, a través de la intervención e implementación de programas de desarrollo social, en las condiciones de vida de los quiteños.

Solo a través de programas de intervención social la ciudad podrá combatir, por ejemplo, los más de 2000 casos de robo a personas que atiende la Fiscalía periódicamente y reducir el aumento de en al menos 25 puntos que tiene este fenómeno en la ciudad respecto de años anteriores y reintegrar a la paz a las 34 áreas de delincuencia crónica que se han generado en la capital.

Diagnóstico político

Ecuador vive una grave crisis política nacional. El país, desde el retorno a la democracia, ha vivido largos procesos de crisis democrática y del sistema político nacional, en general. No obstante, en términos coyunturales, para la última elección nacional del 2021 el país llega con una grave crisis de representación y gobernabilidad provocada por la baja aceptación y confianza del ejecutivo y la afectación y cuestionamiento desde y a los otros poderes del Estado. De la misma forma, en relación a procesos electorarios y partidos políticos se revela que los movimientos no tienen apoyo ciudadano. Solamente 6 de las 95 fuerzas políticas inscritas en el registro electoral alcanzan entre el 2% y el 10% de aprobación ciudadana. Así también hablar del nivel de confianza hacia el presidente y el gobierno en cifras nos lleva a apreciar que para el 2020 el país era el penúltimo en la región en ambos indicadores, con una confianza del 10%. Lo propio sucede con la institución electoral que tiene un 16% y el poder judicial con un 18%. En tanto sistema electoral, el país llega a bajos niveles de confianza con 9% hacia sus partidos políticos y 13% a su Asamblea Nacional (Latinobarómetro 2021).

Para el 2022 el Ecuador cuenta con un total de 17 organizaciones políticas registradas a nivel nacional. Pichincha tiene 25 movimientos provinciales. De esto, cuatro son locales y participan políticamente en el cantón Quito (CNE 2022).



Según Perfiles de Opinión el Municipio de Quito, encabezado por su alcalde Santiago Guarderas, sufrió un revés de casi dos puntos en su aprobación. Así, si para el 2021 19.96% de los quiteños calificaban de “buena” y “muy buena” su gestión, para inicios del 2022 solamente fue el 17.69%. De la misma forma, de forma grave, y muestra de la profundización de la crisis de representación local, el 40.27% califica de “mala” y un 23.59% de “muy mala” su gestión al mando de la ciudad (Pichincha Comunicaciones 2022).

De esta lectura política la necesidad de generar una nueva propuesta, fuera del partidismo tradicional y personalizado, generando un proceso de profundidad con miras al desarrollo integral de la ciudad. Nuestra propuesta es clara: el fortalecimiento de los liderazgos locales no tradicionales, fuera de los grupos de poder. El trabajo desde las voces mayoritarias pero disidentes. Un líder que se construye desde la adversidad que plantean las organizaciones sociales y los problemas diarios de los comerciantes populares quiteños que son además parte de los quintiles más afectados por las condiciones socioeconómicas desfavorables en el país, pero reflejadas en puntos críticos de la ciudad.

Los liderazgos en esta propuesta se construyen desde la escucha y en el territorio. Las autoridades de elección popular aquí adquieren su verdadero sentido, el de transmisores y defensores de sus mandantes: el pueblo.

Diagnóstico ambiental

La preocupación por las condiciones ambientales si bien no es fenómeno de discusión nuevo en el mundo, que viene la llamada “Primera Cumbre para la Tierra” de 1972, con un plan de acción para la conservación medioambiental internacional, en las ciudades tiene un proceso de acción ralentizado.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realiza periódicamente un Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados dirigido a los 221 municipios y 24 gobiernos provinciales de nuestro país. Su objetivo general es generar información ambiental para la elaboración de indicadores ambientales en temas de gestión ambiental, manejo de residuos sólidos, uso del recurso agua, tratamiento de aguas residuales, gastos e inversión en gestión ambiental, para la implementación de políticas públicas enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

En varios casos, los índices no muestran condiciones de mejora en el tratamiento de residuos a nivel nacional o equiparación en la implementación de plantas. Quito cuenta con una posición privilegiada en estos índices, respecto de los 57 Municipios que no realizan tratamiento de



aguas residuales y 7 que no cuentan ni siquiera con servicio de alcantarillado. No obstante, para el 2022 la Empresa de Agua Potable (EPMAPS) señaló que necesita al menos 22 planteas para dejar de contaminar los ríos en la ciudad, que produce cada segundo 3400 litros de aguas contaminadas y servidas y la capacidad de acción de las 7 plantas existentes solamente cubre el 3.5% de esta cantidad.

Así, determinamos que la ciudad no cuenta con un plan de acción que detenga la contaminación local. Para esto, es necesario establecer, entre otras acciones, un Plan Integral de Acción Ambiental que incluya la intervención inmediata para el tratamiento de aguas contaminadas, la protección y el rediseño técnico de las quebradas que rodean a la ciudad y la protección de sus ríos y los programas de prevención frente a incidentes naturales propios de las condiciones demográficas de la ciudad. Así, también una intervención profunda a través de programas de Educación ecológica y la generación de empleos verdes por un Quito ambientalmente del Nuevo Milenio.

OBJETIVO GENERAL

Generar herramientas locales que respondan a un Proyecto coherente desde el Distrito Centro y para la Ciudad, basado en la participación democrática en la generación de la política pública, y que aporten a la construcción plural de la ciudad tomando en cuenta la diversidad en términos económicos, culturales, sociales, de género, territoriales, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo socio-cultural: Promover la participación de los actores del Distrito Centro de la Ciudad de Quito para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.

Desarrollo económico-productivo: Desarrollar normativas locales para el desarrollo comercial y de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los comerciantes formales e informales, sin afectar a ninguno de los actores y este sector, así como con diversos sectores de la sociedad civil.

Movilidad y conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.

Desarrollo de gestión del territorio: Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones



de los diferentes territorios del Distrito Metropolitano de Quito.

Inclusión y diversidad: elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad

civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc.).

Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

VISIÓN:

Al 2027 el Distrito Metropolitano de Quito contará con normativas locales necesarias que aporten a la provisión de servicios para la modernización de la ciudad, ambientalmente responsable y socialmente sostenible.

EJES PARA EL DESARROLLO:

- Seguridad
- Salud
- Económico – Productivo
- Infraestructura – Movilidad
- Ambiente
- Social – Cultural
- Gobernabilidad



Objetivo específico	Actividades	Tiempo / Año				Estrategias	Mecanismos de evaluación
		1	2	3	4		
Seguridad: Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central el desarrollo cognitivo con equidad territorial que promuevan la seguridad en articulación con otras instituciones del gobierno central.	Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades en materia de seguridad.	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Rendición de cuentas
	Gestionar convenios de cooperación y articulación interinstitucional	x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con GAD's y Gobierno Central	Rendición de cuentas y sesiones de trabajo del Concejo Metropolitano
	Gestionar el fortalecimiento de la seguridad pública local dotando de herramientas legales	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Sesiones de trabajo del Concejo Metropolitano
Salud: Desarrollar normativas locales para el fortalecimiento del sistema de salud en articulación con las instituciones del gobierno social en coordinación con los distintos niveles de gobierno.	Gestionar ordenanzas que fortalezcan la cooperación	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Gestión para el fortalecimiento de las casas de salud	x	x	x	x		
	Gestión de campañas de salud preventiva y lucha contra la desnutrición infantil	x	x	x	x		
Económico y Productivo: Propiciar de ordenanzas municipales, plan de desarrollo y ordenamiento	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo					Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del

territorial que permita el fortalecimiento de las economías popular y solidaria en articulación con los Gobiernos Locales Parroquiales y Consejo Provincial para reactivar la economía con equidad territorial y responsabilidad social.		x	x	x	x		Concejo Metropolitano
	Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial	x	x	x	x		
	Gestión para la elaboración del plan para la economía popular y solidaria	x	x	x	x		
	Gestión para programas de capacitación y formación de habilidades técnicas	x	x	x	x		
	Gestión de planes, programas y proyectos que permitan inversión en las economías locales	x	x	x	x		
	Gestionar convenios de cooperación para el desarrollo de actividades productivas	x	x	x	x		
	Gestionar herramientas que permitan conocer productos y servicios que ofrecen los actores de la economía popular y solidaria	x	x	x	x		
Infraestructura y Movilidad: Dotar de herramientas de normativa y gestión para la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para el desarrollo equilibrado de la ciudad.	Gestión para que se implementen proyectos de vialidad	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Gestión para el mantenimiento de vías	x	x	x	x		

	Gestión para el asfaltado vial	x	x	x	x		
	Gestionar el fortalecimiento del transporte público	x	x	x	x		
	Gestionar para el fortalecimiento de las nuevas modalidades de transporte público	x	x	x	x		
Ambiente: Propiciar de normativas necesarias que permita la sostenibilidad ambiental con responsabilidad social en las diferentes actividades económicas productivas	Gestionar la normativa que permita reducir la contaminación ambiental	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Gestionar el fortalecimiento de las instituciones en materia de saneamiento y limpieza	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	
	Gestionar la cooperación internacional en materia de cuidado, protección y saneamiento ambiental	x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con Organismos Nacionales e Internacionales y G obierno Central	
Social – Cultural: Dotar de herramientas normativas que permitan el desarrollo social equilibrado, con impulso a la cultura y los espacios de expresión	Gestión de ordenanzas y resoluciones	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano



cultural de la diversidad etaria.	Gestión de proyecto de desarrollo social	x	x	x	x		
	Gestión de espacios culturales	x	x	x	x		
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y trabajo mancomunado	x	x	x	x		
Participación y fiscalización: Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos descritos en la constitución y la ley con énfasis en un gobierno abierto y transparente.	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Facilitar la legalización de la organización representantes de la sociedad civil	x	x	x	x		
	Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización	x	x	x	x		
	Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas	x	x	x	x		



MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.

MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
Acceso a la información pública	Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito	Permanente.
Rendición de cuentas	Rendición Anual de Cuentas	Una vez al año
Acceso a la información pública – Electrónico	Páginas Web: Gobierno Abierto	Permanente.
Informes de gestión de actividades	En medios de comunicación, Boletines digitales y de prensa y redes sociales.	Permanente
Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Informe anual de gestión	Anual

CANDIDATOS A CONCEJALES POR EL DISTRITO CENTRO

En sus manos entregamos, el Programa de Trabajo.

CONCEJALES URBANOS DISTRITO CENTRO

PRINCIPAL	ALTERNO
f..... Juan Fernando Báez Bulla C.I: 1714240015	f..... Martha Cecilia Quishpe Melo C.I: 1705381398
f..... Graciela Viviana Mora Ramírez C.I: 0703044107	f..... Lenin Baltazar Campaña Jácome C.I: 1802489623



f..... Vicente Javier Trujillo Córdoba C.I: 1709163495	f..... Lessly Michelle Espinosa Mogrovejo C.I: 1723948020
f..... Vilma Susana Yunpan Pintag C.I: 1717259772	f..... Jorge Andrés García Castillo C.I: 1723871479
f..... Juan Francisco Chávez Tamayo C.I: 1724616519	f..... Ana Lucía Velasco Toapanta C.I: 1714940416

CERTIFICO.- Que el Programa de Trabajo 2023-2027 de la alianza Juntos por la Gente, acoge cada una de las observaciones realizadas por los candidatos a Concejales Urbanos del Distrito Centro. Este documento ha sido elaborado en conjunto con la alianza Juntos por la Gente

Lo Certifico.-

**EDUARDO FLOR
PROCURADOR
ALIANZA JUNTO POR LA GENTE**